



PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
 FUNDADO EN 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: **ARMANDO PALOMINO DOMINGUEZ**

"Año del Primer Centenario del Natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río".

SEGUNDA SECCION

TOMO CXIX || Morelia, Mich., Jueves 19 de OCTUBRE de 1995 || NUM. 81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de Primera Instancia. — Los Reyes, Mich.

Exp. 95/94.

PRIMERA ALMONEDA:

Mediante auto 18 Agosto 1995, sacóse remate predio rústico denominado "EL GRANADO", ubicado municipio de Peribán, Michoacán, Extensión superficial . . . 10-00-00 Has., embargado en juicio Ejecutivo Mercantil número 95/94, promovido por RAFAEL MORALES C. frente a JOSE LUIS ARROYO ZAVALA. Valor pericial fijado N\$ 380,000.00 TRESCIENTOS OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor. Audiencia tendrá verificativo en este Juzgado a las 11:00 once horas día 24 . . . veinticuatro de Noviembre próximo. Publíquese el presente 3 veces dentro del término de 9 nueve días. Se convocan postores.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 22 veintidos de Agosto de 1995, mil novecientos noventa y cinco.

La Secretaria del Ramo Civil.— C. Leticia Piceno Cendejas.

6028965-16-10-95

81 82 83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Juzgado Primero de Primera Instancia.— Zitácuaro, Mich.

Dentro Juicio Ejecutivo Mercantil No. 62/993, promovido por OCTAVIO SANDOVAL REYES frente a PETRA LOPEZ VEGA y José Pascual Reséndiz López, se mandó anunciar en primera almoneda judicial el remate del bien inmueble sequestrado en autos mediante la publicación de un edicto que se haga por tres veces dentro de nueve días en los estrados de este Juzgado y en los periódicos Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en el Estado, convocando a postores a dicha audiencia, que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de diciembre del año en curso, sirviendo de base para el mismo la cantidad de N\$. . . 10,800.00 diez mil ochocientos nuevos pesos y como postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de dicha suma.

BIEN INMUEBLE SUJETO A REMATE.

Ubicado en calle Manuel Doblado Norte No. 47 de esta ciudad que mide y linda: ORIENTE 2.50 metros con Alfredo Gutiérrez; PONIENTE 2.35 metros con calle de su ubicación; NORTE 30.00 metros, con Pedro Sánchez y al Sur 30.00 metros con Petra López Vega, con una superficie total de 72.90 metros cuadrados.

H. Zitácuaro, Mich., a 29 de septiembre de 1995.—La Secretaria del Ramo Civil.— C.P.J. Elvia Martha López Ortiz.

6028967-16-10-95

81 82-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Zinapécuaro, Mich.

CIUDADANA

PAZ GAMA MARTINEZ.

DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente me permito comunicar a Usted, que dentro del Juicio Ordinario Civil número 174/95, sobre... Prescripción Adquisitiva promovido por José Luis Guerrero Mendoza, frente a Paz Gama Martínez, se señalaron las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 16 dieciseis del actual para el desahogo de la prueba confesional aporciándola legalmente de que no comparecer sin justas causas a su desahogo se le declarará confesa de las posiciones que previamente... sean calificadas de legales.

Publíquese el presente edicto por una vez en el Periódico Oficial del Estado, y lugares de costumbre.

Zinapécuaro, Michoacán, a 9 nueve de octubre de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria de Acuerdos.— C. Eugenia Hinojosa Flores.

6028843-12-10-95

81

AVISO NOTARIAL:

Lic. José Cortés Miranda. — Notario Público No. 13.— Morelia, Mich.

MARTHA SILVA RUELAS, BENITO GUADALUPE SILVA RUELAS Y ALFREDO ALBERTO SILVA RUELAS únicos y universales herederos de la sucesión Intestamentaria a bienes de Raúl Silva Ruelas, manifiestan que comparecen ante el suscrito Notario a aceptar la herencia de la Sucesión, a reconocerse sus derechos hereditarios y que, la señora MARTHA SILVA RUELAS, en su carácter de Albacea va a proceder a la formación del INVENTARIO Y AVALUO de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publica el presente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1165 del

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Morelia Mich., a 25 de Septiembre de 1995. — José Cortés Miranda. — COMJ-490615-360. -- Notario Público Número 13.

6028756-13-10-95

81

AVISO NOTARIAL:

Lic. José Cortés Miranda. — Notario Público No. 13.— Morelia, Mich.

JOEL CHAVEZ MENDEZ, único y universal heredero de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUANA CHAVEZ MENDEZ, manifiesta que comparece ante el suscrito Notario a aceptar la herencia de la Sucesión, a reconocerse sus derechos hereditarios y que, posteriormente va a proceder a la APLICACION DE BIENES HEREDITARIOS a su favor, ya que fue aprobado judicialmente el INVENTARIO Y AVALUO respectivo.

Se publica el presente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Morelia Mich., a 25 de Septiembre de 1995. — José Cortés Miranda. — COMJ-490615-360. -- Notario Público Número 13.

6028757-13-10-95

81

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero Civil.— Morelia, Mich.

JOSE JUAN SILVA MEDINA promueve diligencias INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, suplir Título Escrito de Dominio, del siguiente bien:

Predio urbano número 000071-0 ubicado Colonia Plan de Ayala, en Tenencia de TIJARO, Municipio de Tarimbaro, Mich., mide superficialmente 680.40 M2. mide y linda:

ORIENTE: con J. Otilio Merino.

PONIENTE, con baños públicos y Francisco Silva.

NORTE, con calle Eutimio Silva.

SUR, con Baños Públicos.

Asegura promovente estar posesión inmueble descrito, hace más de 20 años, por compra a Pedro Villagómez Rosillo.

Presente publíquese puerta este Juzgado, Municipal Tarimbaro, Mich., periódicos Oficial Estado y otro de mayor circulación ciudad, objeto personas créanse con derecho inmueble, pasen a deducirlo ante este Juzgado dentro término diez días.

Morelia, Mich., a 11 de Oct. de 1995.— Secretario Juzgado Primero Civil. — C. Mirna Ofelia Estrada Páramo.

6028838-12-10-95

81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de Primera Instancia. — Los Reyes, Mich.

Exp. 232/95.

Mediante auto 31 Mayo 1995, admitióse DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ARTURO JERONIMO WALDO, respecto:

PREDIO RUSTICO denominado "LA PUERTA DE XHANAMBAN", ubicado en la población de Zicuicho, Municipio de esta ciudad. Extensión superficial de 11-54-21 Has., colindancias: ORIENTE, con Abel Melgarejo y Pompeyo Cervantes Medina; PONIENTE, con Gilberto Agustín y Bruno Mora; NORTE, con Abel Cervantes . . . Alonso y Mariana Cervantes Medina; SUR, con Elidia Morales, Teófilo Pascual, Eduviges Cervantes y Esperanza Bonaparte.— Afirma promovente estar en posesión citado inmueble desde hace más de 10 años, como ignorado del conocimiento fiscal.— Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas con derecho inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en el término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 21 veintiuno de Septiembre de 1995, mil no-

vecientos noventa y cinco.— La Secretaria del Ramo Civil.— C. Leticia Piceno Cendejas.

6028958-13-10-95

81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo. — Los Reyes, Mich.— Ramo Civil.

Exp. 271/95.

Mediante auto 29 Junio 1995, admitióse DILIGENCIAS INFORMACION AD-PERPETUAM, para suplir título escrito de dominio, promovidas por FRANCISCO CAMPOS GUERRERO, respecto:

FRACCION DE TERRENO. Ubicación: San Francisco Municipio de Peribán, Michoacán, Medidas y linderos: ORIENTE, Leopoldo Guerrero Alvarez, 25.00 metros; PONIENTE, calle José María Morelos, . . . 28.40 metros; NORTE, Cleotilde Fabián, 59.50 metros; SUR, Calle Avila Camacho, 60.55 metros.— Afirma promovente estar posesión citado inmueble desde hace más de 20 años 18 Julio 1969, Inscripción de predio ignorado del conocimiento fiscal.— Publíquese el presente 10 días convocándose personas consideradas con derecho al inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en el término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 28 veintiocho de Septiembre de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria del Ramo Civil.— C. Leticia Piceno Cendejas.

6028957-13-10-95

81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 14 catorce de septiembre del presente año se admitió en trámite en este H. Juzgado las Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovidas por JOSE LOPEZ AGUILAR, por su propio derecho para suplir título escrito de dominio dentro del expediente número 413/95, respecto

de una fracción de inmueble que se extrae de un predio mayor denominado LAS CABRAS, O MILPA LARGA ubicado precisamente en el Poblado de las Cabras, Municipio y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE, 31.00 metros con Eliseo Orozco, cerca de Alambre de por medio; PONIENTE, 34.00 metros, con Jovita Hurtado Solorio, cerca de Alambre de por medio; NORTE, 87.00 metros, con Jovita Hurtado Solorio, cerca de alambre de por medio y al SUR, 99.50 metros con la Carretera Nacional México-Guadalajara, de por medio.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble referido, por el término de 10 diez días, para que pasen a hacerlo valer dentro del mismo.

Zacapu, Michoacán, a 3 de Octubre de 1995.— La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.— Lic. Ma. del Rocío Valencia Zárate.

6028962-13-10-95

81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 446/95, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del bien que se describe que promueve el apoderado jurídico de CONSUELO TELLEZ DE VELAZQUEZ:

Un predio rústico denominado "LA CRUZ GORDA", ubicado en la población de los Llanos, perteneciente a este Municipio de Zacapu, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE. — 396.30 metros con Elías y Daniel Garcilazao y Josefina Talavera Figueroa; AL PONIENTE.— Primer tramo va de Norte a hacia el Sur-Este 282.50, luego Angulo hacia el Sur-Oeste en 143.30

metros con Sergio Tapia, camino real y cerca de alambre de por medio; AL NORTE — En un primer tramo en 135.70 metros, luego ángulo al Sur-oeste en línea recta 250.30 con SAMUEL Y AMALIA TALAVERA, cerca de piedra y camino la Herradura, dividen y al SUR.— Primer tramo de Oriente a Sur-Oeste 168.60 luego ángulo al Nor-Oeste en 205.40 metros con ROBERTO LUNA y HEREDEROS DE LUIS CALDERON.

Publíquese el presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, a fin de que las personas que se considere con derecho al inmueble precitado, comparezcan a deducirlo dentro del término antes referido.

Atentamente.— Zacapu, Michoacán, a 4 de Octubre de 1995.— La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil del Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia.— Lic. Ma. del Rocío Valencia Zárate.

6028963-13-10-95

81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Civil de Primera Instancia — Maravatio, Mich.

JOSE HERNANDEZ MALDONADO, promueve Diligencias Ad-perpetuam, Núm. 1030/995, para suplir Título Escrito de Dominio respecto de una fracción de predio rústico sin nombre, ubicado en el cuartel 5o. de la Tenencia de San Francisco de Los Reyes, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán.

Oriente.—64.60 M. con Pabla Hernández Reyes, raya de por medio; Poniente.— 71.50 M. con Gabriel Hernández Hernández, raya de por medio; Norte.—148.40 M. con Juan Solís Hernández, cerca de magueyes de por medio; Sur.—133.44 M. con Sucesión de Juan Montoya Tapia, raya de por medio.

Publíquese el presente Edicto en los estrados de este H. Juzgado de lo Civil y en el Periódico Oficial del Estado, convocando a personas que se crean con derecho a pasar a deducirlo en término de Ley.

Maravatio, Michoacán, a 10 de Octubre de 1995. — Atte. El Secretario de Acuerdos de lo Civil. — P.J. Erick Manuel Rico Maciel.

6028774-13-10-95

81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Civil de Primera Instancia. — Maravatio, Mich.

ANITA MALDONADO RODRIGUEZ, promueve Diligencias Ad-perpetuam Núm. 1031/995, para suplir Título Escrito de Dominio respecto de una fracción de un predio rústico sin nombre, ubicado en el Cuartel 5o. de la Tenencia de San Francisco de los Reyes, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán.

Oriente: 84.00 M. Gabriel Hernández Hernández y sucesión de Juan Montoya Tapia, zanja de por medio; Poniente: 72.32 M. con Tomás Rebollo, arroyo de por medio; Norte: 70.00 M. con Gabriel Hernández Hernández, zanja de por medio; Sur: 98.00 M. con Pabla Hernández Reyes, raya de por medio.

Publíquese el presente Edicto en los estrados de este H. Juzgado Civil de Primera Instancia y en el Periódico Oficial del Estado, convocando a las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en el término de Ley.

Maravatio, Michoacán, a 10 de Octubre de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — Atentamente. — El Secretario del Ramo Civil. — Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

6028775-13-10-95

81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Huetamo, Mich.

BERTHA ESPINOSA GUTIERREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 214/995 para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano sin

número, ubicado en calle Avenida Madero Sur esquina con calle sin nombre de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, dieciocho metros con calle sin nombre; Sur, diecisiete metros con J. Ascensión Santibáñez Conejo; Oriente, veintitres metros con carretera Huetamo-Altamirano; Poniente, veintiún metros con Venicia Pineda.

Asegura la promovente, encontrarse en posesión del bien descrito del día quince de Marzo de mil novecientos ochenta.

Convócanse personas, créanse con derechos al bien descrito pasen al Juzgado de los autos a deducir sus derechos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 20 de Septiembre de 1995. — El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil. — C. P.J. Armando Flores Ochoa.

6028966-16-10-95

81

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 86 y 86 "A" de la Ley de Catastro del Estado, para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble materia del procedimiento administrativo, comparezcan a oponerse al trámite en un término de 15 días, contados a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. JOSE TORIBIO CHAVEZ, presentó al Instituto Catastral y Registral del Estado Manifestación de un Predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquirió por Posesión, que le hizo el C. _____, clasificado como Urbano, ubicado en la Plaza del Limón, Municipio de Ixtlán, Mich., y que según inspección ocular tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 21.80 más 16.60 con Jesús Partida Cuevas.

Al Sur 39.00 con Jesús Alcalá.

Al Oriente 9.20 con Benjamín Verdusco.

Al Poniente 19.00 con calle sin nombre.
Superficie de avalúo de 730.32 M2.
Valor fiscal de N\$22,341.00.

Ixtlán, Michoacán, a 10 de Mayo de 1995. — Atentamente. — El Receptor de Rentas. — J. Jesús Ramírez Loera. — RALJ-490107.

El suscrito Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlán, Mich., CERTIFICA: Que el presente Aviso se publica a partir de la presente fecha y por el término de Ley. — Ixtlán, Mich., a 10 de Mayo de 1995. — (Firmado).

6028910 13-10-95

81

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 86 y 86 "A" de la Ley de Catastro del Estado, para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble materia del procedimiento administrativo, comparezcan a oponerse al trámite en un término de 15 días, contados a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. ANTONIO ARZATE SOTELO, presentó al Instituto Catastral y Registral del Estado Manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquirió por Posesión, que le hizo el C. él mismo, clasificado como Urbano, ubicado en la Plaza del Limón, Mpio. de Ixtlán, y que según inspección ocular tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 40.00 Mts. con Rafael Contreras.

Al Sur 40.00 Mts. con Jesús Zaragoza.

Al Oriente 20.00 Mts. con calle de su ubicación.

Al Poniente 20.00 Mts. con Zenaida Barojas.

Superficie de avalúo de 800.00 M2.

Valor fiscal de N\$2,400.00.

Ixtlán, Michoacán, a 7 de Agosto de 1995. — Atentamente. — El Recaudador de Rentas. — J. Jesús Ramírez Loera.

El suscrito Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlán, Mich., CERTIFICA: Que el presente Aviso se publica a partir de la presente fecha y por el término de Ley. — Ixtlán, Mich., a 7 de Agosto de 1995. — El Presidente Municipal. — Benjamín Cervantes González.

6028911-13-10-95

81

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 86 y 86 "A" de la Ley de Catastro del Estado, para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble materia del procedimiento administrativo, comparezcan a oponerse al trámite en un término de 15 días, contados a partir de la publicación del presente aviso.

El C. JUANA TORRES TORRES Y MA. ELENA SORIA TORRES, presentó al Instituto Catastral y Registral del Estado Manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado el cual adquirió por compra, que le hizo el C. Germán Tovar, clasificado como Urbano, ubicado en calle S/N y sin Núm., Tenencia de La Cañada, Mpio. de Coeneo, y que según inspección ocular tiene las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte 46.00 metros, con la propiedad de los C.C. Ricardo Castañeda T. y J. Rosario Vega C.

Al Sur 35.00 metros con propiedad de Ramón Soria Torres.

Al Oriente 13.50 metros con propiedad de J. Paz Castañeda, divide barda de adobe de por medio.

Al Poniente 21.00 metros con propiedad

de Federico Vega Avila, divide barda de tabique de por medio.

Superficie de avalúo de 698.00 metros-cuadrados.

Valor fiscal de N\$2,096.00 (Dos mil cero noventa y seis nuevos pesos).

Coeno, Michoacán, a 4 de Octubre de 1995. — Atentamente. — Receptor de Rentas. — Antonio Gaona Gaona.

El suscrito Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Coeno, Mich., CERTIFICA: Que el presente Aviso se publica a partir de la presente fecha y por el término de Ley. — Coenec, Mich., a 4 de Octubre de 1995. — Profr. Víctor Téllez Castillo.

6028909-13-10-95

81

AVISO FISCAL

Que para el procedimiento administrativo de Predio Ignorado manifestado por el C. FELIPE PAHUAMBA MURILLO Y JUANA PALACIOS DE PAHUAMBA, ante el Instituto Catastral y Registral del Estado, a través de la Dirección de Catastro, dependiente de aquél, se publica con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Catastro.

El predio que se manifiesta se clasifica como URBANO y su ubicación detallada previa inspección realizada es la siguiente:

Predio Urbano ubicado en Cherán, Mich., Tenencia de ———, Municipio de Cherán, Calle Av. Lázaro Cárdenas No. S/N, Colonia ———, y sus medidas y colindancias son las siguientes:

Por el Norte 33.00 Mts., con Magdaleno Hernández Campos.

Por el Sur 33.00 Mts., con Herlinda Valdez Estrada.

Oriente 11.00 Mts., con calle de su ubicación.

Poniente 11.00 Mts. con Enedina Pahuamba Murillo.

Superficie aproximada de 363.00 M2.

Con un valor fiscal provisional de N\$9,281.55.

Lo que se hace del conocimiento del público para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo ante esta Oficina, al Instituto Catastral y Registral del Estado, a la Dirección de Catastro, dentro del término de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la publicación.

Cherán, Mich., a 29 de Junio de 1995. — El Recaudador de Rentas. — C. Alejandro Ineira Sierra.

La Autoridad Municipal que suscribe: CERTIFICA: Que el presente Aviso es publicado el día 29 de Junio de 1995. — El Presidente Municipal. — (Firmado).

6028919-13-10-95

81

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 86 y 86 "A" de la Ley de Catastro del Estado, para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble materia del procedimiento administrativo, comparezcan a oponerse al trámite en un término de 15 días, contados a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. CARLOS GARCIA FRUTIS, presentó al Instituto Catastral y Registral del Estado Manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquirió por Donación, que le hizo el C. María Frutis Medina, clasificado como Temporal, ubicado en 5a. Manzana de Nicolás Romero, y que según inspección ocular tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 20.00 Mts. con carretera Seis Palos.

Al Sur 209.00 Mts. con mismo promouente Carlos García F.

Al Oriente 195.00 Mts. con Fernando Beltrán.

Al Poniente 212.00 Mts. con Silvano Victoria Garduño.

Superficie de avalúo de 02-04-82 Hs.

Valor fiscal de N\$3,220.00 (Tres mil doscientos veinte nuevos pesos 00/100).

H. Zitácuaro, Michoacán, a 27 de Septiembre de 1995. — Atentamente. — El Administrador de Rentas. — Valdemar Mondragón Peralta.

El suscrito Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Mich., CERTIFICA: Que el presente Aviso se publica a partir de la presente fecha y por el término de Ley. — H. Zitácuaro, Mich., a 27 de Septiembre de 1995. — Lic. Aldo Emilio Tello Carrillo.

6028778-13-10 95

81